



RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2017, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 255/2016, seguido a instancias de la Asociación Cultural y Recreativa Sociedad de Fomento de Artesanos contra resolución sancionadora por infracción en materia de juego. (2017060083)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0000255/2016, seguido a instancias de la Asociación Cultural y Recreativa Sociedad de Fomento de Artesanos contra Resolución sancionadora por infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 16 de enero de 2017.

La Directora General de Tributos,
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ

• • •

